

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1107-2018-CG-CAS
"CONTRATACIÓN DE EVALUADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD II PARA LA GERENCIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD"

I. Objeto del Concurso

CONTRATACIÓN DE EVALUADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD II PARA LA GERENCIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD.

II. Unidad Orgánica

GERENCIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD

III. Cantidad

2

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del puesto

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTABILIDAD O ING. CIVIL.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE OCHO (08) AÑOS.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN LA REVISIÓN DE INFORMES DE AUDITARÍA O COMO JEFE EN COMISIONES DE CONTROL GUBERNAMENTAL, MÍNIMA DE SEIS (6) AÑOS • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE UN (01) AÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • ATENCIÓN, CAPACIDAD DE ANÁLISIS, ORIENTACIÓN A RESULTADOS.
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS DE MAESTRÍA (2DO CICLO A MÁS) EN TEMAS RELACIONADOS A SU PROFESIÓN O EN GESTIÓN PÚBLICA. CURSOS EN CONTROL GUBERNAMENTAL
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTOS EN AUDITARÍA GUBERNAMENTAL, CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONTROL INTERNO Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL INTERMEDIO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES.
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> • NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

VII. Características del puesto y/o cargo
Principales funciones a desarrollar:

- Evaluar el cumplimiento de la normativa y estándares de calidad en los procesos y productos de los servicios de control asignados para su evaluación, con la finalidad de obtener información que coadyuve a la mejora continua de los servicios de control.
- Supervisar que se haya realizado adecuadamente el control de calidad en los servicios de control encomendados para evaluación a fin de obtener información que ayude a mejorar el sistema de control de calidad.
- Elaborar documentación derivada de los resultados de la revisión y registrar la información que, luego de su análisis, permita identificar las oportunidades de mejora de los servicios de control.
- Resguardar la documentación emitida producto de las revisiones de aseguramiento de la calidad (formato digital) con la finalidad de cautelar su reserva.
- Participar de las reuniones con los Órganos del Sistema Nacional de Control cuyos productos hayan sido sujetos a aseguramiento de la calidad, a fin de realizar precisiones sobre los aspectos revisados en el servicio de control o servicio relacionado.
- Formular recomendaciones con base en las evaluaciones efectuadas, orientadas a la mejora continua de los productos, procesos y control de calidad de los servicios de control, para su consideración.
- Emitir opinión sobre aspectos técnico operativos relativos al ámbito de su competencia que aporten a la mejora de la evaluación de los servicios de control.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la unidad orgánica con la finalidad mantener la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras labores que le sean asignadas por el jefe inmediato superior a fin de cumplir con los objetivos de la gerencia.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> • S/ 10,500 Diez Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

- **Lugar de la prestación**
Lima

